

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo del 2007

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA REACHES S.A."

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Empresa, presento a Uds. mi informe anual sobre los resultados de **INMOBILIARIA REACHES S.A.** durante el ejercicio 2006.

- 1.- He revisado el Balance General de INMOBILIARIA REACHES S.A. al 31 de Diciembre del 2006, en donde debo informar que los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad el de revisar que los saldos estén acorde a lo que dispone la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Su revisión incluye la evaluación de los principios contables utilizados, así como una evaluación de la presentación legal de los Estados Financieros, los mismos que están de acuerdo con lo que estipulan las leyes pertinentes.
- 3.- Considero que las cifras presentadas en los Balances son correctas y reflejan la real situación de la compañía, de conformidad con las normas legales y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- Los Administradores han cumplido razonablemente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
- 5.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- 6.- Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros, esta sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en la misma se deteriore.

Es todo cuanto puedo informar

Atentamente,


ESTHELA CRUZ DE VERGARA
Comisario

